



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

137.º período de sesiones

Roma, 28 de septiembre – 2 de octubre de 2009

Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Alexander Müller

**Subdirector General del Departamento de Gestión de Recursos Naturales y
Medio Ambiente**

Tel: +3906 5705 3037

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

RESUMEN

- El Consejo en su 136.º período de sesiones (15-19 de junio de 2009) acordó que se celebrara una Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en noviembre de 2009, en fechas muy próximas a la Conferencia de la FAO. Subrayó que la Cumbre debería financiarse totalmente mediante contribuciones extrapresupuestarias, a fin de que no tuviera efectos negativos en el programa de trabajo ordinario de la Organización. El Consejo estableció un Grupo de Trabajo para decidir las disposiciones necesarias para la Cumbre, incluidos sus objetivos y resultados. El Grupo de trabajo de composición abierta se reunió los días 3, 7 y 14 de julio, así como el 9, el 15 y el 24 de septiembre de 2009. Se han previsto otras reuniones en octubre.
- La Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria se basa en los trabajos del Foro de expertos de Alto Nivel sobre “Cómo alimentar al mundo en 2050”. La mayoría de los documentos técnicos se están elaborando con antelación como parte de la preparación del mencionado Foro y mediante reuniones de grupos de expertos sobre temas abarcados por las actividades normales de la Organización, en cooperación con los asociados y en relación con otros procesos en curso pertinentes.
- El Comité de Finanzas, en su 128.º periodo de sesiones (27-31 de julio de 2009) examinó las disposiciones financieras de la Cumbre y la Secretaría preparó un documento a tal efecto (documento FC 128/22). El Comité expresó su agradecimiento por la generosa contribución de 2,5 millones de dólares del Reino de Arabia Saudita para la organización de la Cumbre. La FAO ha recibido efectivamente el dinero, el cual se ha depositado en la cuenta abierta a tal efecto por el Departamento de Cooperación Técnica (CT) para la Cumbre (proyecto de Fondo fiduciario multilateral MTF/GLO/265/MUL ‘Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Alimentaria en 2009’). El Comité aprobó la creación de un segundo Fondo fiduciario de múltiples donantes para sufragar los costos de la participación de representantes de países menos adelantados. El Departamento de Cooperación Técnica (TC) está sondeando la voluntad de los miembros de contribuir con recursos extrapresupuestarios a este Fondo Fiduciario.
- La Secretaría puso a disposición del Consejo, en su 129.º periodo de sesiones (Roma, 18-19 de septiembre de 2009), una nota informativa titulada “Información actualizada relativa a la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria de 2009: Examen de las disposiciones financieras”. En ella la Secretaría trató de actualizar la estimación de cifras financieras y confirmó que, sobre la base de la información más reciente disponible, se consideraba apropiado el presupuesto de 2,5 millones de dólares para los gastos de logística.
- Como se indica en el documento CL 136/22 titulado “Propuesta de Cumbre sobre la Seguridad Alimentaria en 2009”, preparado para el 136.º periodo de sesiones del Consejo, además de la Reunión Plenaria de Jefes de Estado y de Gobierno, se llevarán a cabo actos especiales en los días anteriores a la Cumbre: i) un Foro de ONG, OSC y organizaciones de agricultores organizado por la FAO y la ciudad de Roma, en colaboración con el FIDA y el PMA, ii) un Foro del sector privado, organizado por la ciudad de Milán y la FAO, y iii) una reunión de parlamentarios organizada por el Parlamento italiano y la Unión Interparlamentaria (UIP) con el apoyo de la FAO.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL CONSEJO

- Se invita al Consejo a tomar nota de la información facilitada.

I. INTRODUCCIÓN

1. El Consejo en su 136.º período de sesiones (15-19 de junio de 2009) acordó, tal como se propone en el documento CL 136/22, que se celebrara una Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en noviembre de 2009, en fechas muy próximas a la Conferencia de la FAO, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el número creciente de personas hambrientas y la necesidad de velar para que el desafío de la inseguridad alimentaria ocupe un lugar prioritario entre los temas del debate internacional, así como por el pleno reconocimiento del papel que desempeña la FAO.
2. El Consejo subrayó que la Cumbre debería financiarse totalmente mediante contribuciones extrapresupuestarias, a fin de que no tuviera efectos negativos en el programa de trabajo ordinario de la Organización. Pidió que la Secretaría presentara un informe al Comité de Finanzas en su período de sesiones de julio de 2009 sobre las estimaciones detalladas de costos y el estado de las contribuciones extrapresupuestarias destinadas a la Cumbre.
3. A fin de garantizar un proceso de preparación participativo y dirigido por los miembros, el Consejo ordenó el establecimiento de un Grupo de trabajo de composición abierta para decidir lo antes posible las disposiciones necesarias para la Cumbre, incluidos sus objetivos y resultados, y eventualmente adelantar o retrasar un día la fecha inicial propuesta por la Secretaría.

II. PREPARATIVOS DE LA CUMBRE

4. EL GRUPO DE TRABAJO De composición abierta (GTCA) establecido por el Consejo se reunió los días 3, 7 y 14 de julio y el 9, el 15 y el 24 de septiembre de 2009. Designó un Comité Ejecutivo integrado por el Presidente Independiente del Consejo y los Representantes de Chile y Finlandia. Los miembros nombraron tres portavoces por cada grupo regional. Los miembros acogieron con beneplácito la participación del PMA y el FIDA en la labor del GTCA.
5. El GTCA aprobó la propuesta de celebrar la Cumbre los días 16, 17 y 18 de noviembre inmediatamente antes de la Conferencia de la FAO, que debería comenzar el 18 de noviembre por la tarde. El GTCA también recibió información sobre los actos previos a la Cumbre y examinó la cuestión de las mesas redondas. El número de mesas redondas se redujo, pasando de cinco (propuesta de la Secretaría) a cuatro. El Grupo también mantuvo debates sobre los temas de las mesas redondas.
6. Se someterá un proyecto de declaración a la Cumbre para su aprobación. El GTCA ha empezado a preparar un proyecto de declaración de la Cumbre. Además, y a petición del GTCA, la Secretaría ha presentado una contribución a la definición de los objetivos y los posibles resultados de la Cumbre. En julio/agosto los países prepararon contribuciones para la redacción de la declaración de la Cumbre. El GTCA empezó a examinar estas contribuciones en una reunión el 9 de septiembre y continuará haciéndolo en otras reuniones que mantendrá en septiembre y octubre, con el fin de llegar a un consenso antes de la Cumbre. La Secretaría de la Cumbre está prestando pleno apoyo al proceso.
7. En cuanto a los temas técnicos, los preparativos para la Cumbre se basan en la labor del Foro de Expertos de Alto Nivel sobre "Cómo alimentar al mundo en 2050" así como en las reuniones de expertos y consultas periódicas organizadas por los diferentes departamentos técnicos, en cooperación con los asociados y en relación con otros procesos pertinentes en curso.

III. FINANCIACIÓN DE LA CUMBRE

8. Como se ha indicado en todos los documentos anteriores, la Cumbre se financiará exclusivamente con recursos extrapresupuestarios, en el pleno cumplimiento del Reglamento Financiero y sin efectos negativos en el programa de trabajo ordinario de la Organización. El Departamento de Cooperación Técnica ha abierto una cuenta especial para este fin (proyecto de

Fondo fiduciario multilateral MTF/GLO/265/MUL ‘*Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Alimentaria en 2009*’).

9. Posteriormente al 136.º período de sesiones del Consejo, el Gobierno del Reino de Arabia Saudita anunció que haría una contribución extrapresupuestaria de 2,5 millones de USD para sufragar los gastos provisionales de la logística de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria.

10. El Comité de Finanzas, en su 128.º período de sesiones de julio de 2009, examinó la propuesta de presupuesto de la Cumbre y la Secretaría preparó un documento (FC 128/22) a tal propósito. El Comité tomó nota de los costos provisionales de logística, estimados en 2,5 millones de USD sobre la base de la experiencia previa y de la información más reciente de que se disponía. El Comité expresó su agradecimiento por la generosa contribución del Reino de Arabia Saudita por valor de 2,5 millones de USD para la organización de la Cumbre. La FAO ha recibido efectivamente el dinero, el cual se ha depositado en la cuenta del Fondo fiduciario a tal efecto (proyecto de Fondo fiduciario multilateral MTF/GLO/265/MUL ‘*Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Alimentaria en 2009*’).

11. El Comité también aprobó la creación de un segundo Fondo fiduciario de múltiples donantes para sufragar los costos de la participación de representantes de países menos adelantados (MTF/GLO/272/MUL “*Funding of LDC countries for participation to the Summit on World Food Security 2009*”). En la actualidad el Departamento de Cooperación Técnica mantiene contactos con posibles donantes para este segundo fondo fiduciario.

12. El Comité tomó nota de que también existían contactos con el FIDA y el PMA con miras a su posible aporte de contribuciones en efectivo o en especie para la organización de la Cumbre.

13. Los Departamentos de Cooperación Técnica y de Conocimiento y Comunicación seguían contactando a empresas que habían colaborado con la FAO en el pasado para averiguar su posible interés en financiar algunas actividades. El Comité consultivo sobre asociaciones con el sector privado de la FAO participaba en este proceso para velar por su conformidad con los principios y directrices de la Organización.

14. El Comité de Finanzas en su 129.º período de sesiones (Roma, 18 de septiembre de 2009) recibió información actualizada sobre los aspectos financieros de la Cumbre, que se le proporcionó en el documento FC 129/INF/2: Información actualizada relativa a la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria de 2009: Examen de las disposiciones financieras: Examen de las disposiciones financieras.

IV. DOCUMENTACIÓN

15. La base técnica de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria es la preparación del Foro de Expertos de Alto Nivel sobre “*Cómo alimentar al mundo en 2050*” que se celebrará en Roma el 12 y 13 de octubre de 2009, así como los productos de dicho Foro. Los documentos técnicos de la Cumbre se están elaborando como parte de la labor preparatoria del mencionado Foro y también en reuniones de grupos de expertos y consultas sobre asuntos técnicos sobre temas abarcados por las actividades normales de la Organización, en cooperación con los asociados y en relación con otros procesos pertinentes en curso.

16. Los documentos principales de la Cumbre consistirán en un informe de síntesis sobre las cuestiones mundiales relacionadas con la seguridad alimentaria y diez resúmenes temáticos sobre políticas.

V. ACTOS ESPECIALES PREVIOS A LA CUMBRE Y MESAS REDONDAS

17. Al igual que para las Cumbres de 1996 y 2002, además de la Reunión Plenaria de Jefes de Estado y de Gobierno se llevarán a cabo actos especiales en los días anteriores a la Cumbre: Foro

de ONG, OSC y organizaciones de agricultores organizado por la FAO y la ciudad de Roma, en colaboración con el FIDA y el PMA, que se celebrará en Roma los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2009; ii) un Foro del Sector Privado, organizado por la ciudad de Milán y la FAO, que tendrá lugar en Milán los días 12 y 13 de noviembre de 2009; y iii) una reunión de parlamentarios organizada por el Parlamento italiano y la Unión Interparlamentaria (UIP) con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que se celebrará en Roma el 13 de noviembre de 2009¹⁸. Durante la Cumbre se organizarán cuatro mesas redondas. Los temas de estas fueron examinados por un Grupo de trabajo de participación abierta, acordándose que el objetivo general de todas ellas era examinar la manera de poner en práctica la Declaración de la Cumbre. A 24 de septiembre de 2009 se habían propuesto los siguientes temas:

1. Reducir al mínimo las repercusiones negativas de las crisis alimentarias, económicas y financieras en la seguridad alimentaria mundial.
 2. Aplicación de la reforma de la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria.
 3. Adaptación al cambio climático y mitigación del mismo: desafíos para la agricultura y la seguridad alimentaria.
 4. Medidas no distorsionadoras de apoyo a los agricultores en favor de la seguridad alimentaria mundial (consideraciones relativas al comercio y el desarrollo rural).
19. La Secretaría está terminando de elaborar una nota de exposición de conceptos para las cuatro mesas redondas, basada en las contribuciones y observaciones de los miembros sobre los borradores previos.

VI. COOPERACIÓN CON LOS ORGANISMOS QUE TIENEN SEDE EN ROMA

20. La Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria ha sido convocada y organizada por la FAO, con la plena participación de los demás organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma que se ocupan de la alimentación.

VII. Disposiciones organizativas para la Cumbre

21. La información sobre las disposiciones organizativas se publicará en el sitio web de la Cumbre (<http://www.fao.org/wsfs/world-summit>) y se actualizará con regularidad.